

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27790 *ELAVEM, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASTURINVERMOBI, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de Elavem, S.L.U., ha acordado con fecha 30 de junio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la LME, la fusión por absorción entre Elavem, S.L.U. (Sociedad absorbente) y Asturinvermobi, S.L.U. (Sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión por sucesión universal de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- Basilio Menéndez Fidalgo y Manuel Simoes Oliveira Goncalves, Administradores únicos de Elavem, S.L.U. y de Asturinvermobi, S.L.U., respectivamente.

ID: A120072139-1